



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00429901-UNC-ME#FD

---

#### **VISTO:**

Las actuaciones administrativas identificadas como EX-2023-00429901-UNC-ME#FD;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que en el orden 2 de las presentes actuaciones, obra informe del Equipo de Asesoramiento Comunicacional de esta Unidad Académica, en virtud del cual elevan el proyecto *Inscribí a tu cátedra*, para su aprobación;

Que dicha propuesta encuentra sus orígenes en el año 2016, donde comenzaron a llevarse a cabo actividades específicas de asesoramiento a las diferentes cátedras entre las cuales se podrían señalar, la realización de un acompañamiento para la incorporación del aula virtual como complemento a la enseñanza presencial y para la innovación de los recursos y las metodologías de trabajo;

Que el proyecto *Inscribí a tu Cátedra* prevé el acompañamiento a las cátedras que propongan proyectos de innovación en metodologías de enseñanza y materiales educativos, orientándolas en torno a tres ejes: *Diseño del Aula Virtual*; *Revisión de la propuesta de enseñanza* (metodologías de enseñanza, reformulación del Programa, revisión de la bibliografía, evaluación) y *Elaboración de materiales educativos* (recursos TIC, fichas de cátedra, entre otros);

Que en el orden 7 de las citadas actuaciones obra informe favorable elaborado por la Secretaría Académica, expresando que el presente proyecto “*constituye una oportunidad promisoriosa para continuar consolidando la calidad en la formación académica de los estudiantes y el perfeccionamiento continuo de los Profesores de esta casa de Altos Estudios, acompañándolos en las iniciativas que cada Cátedra considere oportuno llevar a cabo en el ámbito de sus disciplinas y asignaturas*”;

Que los objetivos planteados suponen potenciar las prácticas de enseñanza que incorporan tecnologías, a la vez de generar espacios de encuentro y trabajo colaborativo con los equipos de cada Cátedra;

Que desde esta perspectiva, es evidente el impacto institucional de esta estrategia y su inestimable utilidad para alcanzar los objetivos que se han relacionado en los puntos precedentes;

Que en razón de las consideraciones antedichas y con el objeto de otorgar un formal marco a dichas actividades, resulta necesario la institucionalización del proyecto *Inscribí a tu Cátedra*;

Por ello;

## **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **RESUELVE**

**Artículo 1°:** Instituir en el ámbito de la Facultad de Derecho el proyecto *Inscribí a tu Cátedra*, cuya coordinación estará a cargo de la Secretaría Académica y el Equipo Pedagógico Comunicacional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica.